

Quito, 31 de marzo de 2011

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de comisario de la compañía "BONLLER S.A.", correspondiente al ejercicio económico 2010:

He examinado el Balance General, Estado de Resultado y Evolución del Patrimonio de la Compañía **BONLLER S.A.**", cortados al 31 de diciembre del año 2010.

EL examen antes mencionado lo efectué aplicando las normas y procedimientos contables que consideré necesarios, y por consiguiente se aplicaron pruebas a la evidencia que respalda a las cantidades y las revelaciones que se presentan en los estados financieros. Para obtener certeza razonable de que no existen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se evaluó la aplicación de los principios contables utilizados, así como la presentación de los estados financieros en su conjunto y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Pude verificar el fiel cumplimiento de las obligaciones que mantiene la compañía como sujeto pasivo, agente de percepción y de retención de impuestos.

Los estados financieros antes referidos, representan la situación real en todos los aspectos significativos de la situación financiera de la compañía **BONLLER S.A.**, al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Por otro lado, debo manifestar que la compañía no ha presentado ningún tipo de movimiento desde el año 2008.

Finalmente, quedo a su entera disposición para ampliar cualquier tema del presente.

Atentamente,


Ing. Santiago Andrade
Comisario Principal

